

Cutuco Energy prevé tener permisos el próximo año

Con este nivel de avance, se preparan para licitar en el mercado eléctrico el mismo 2011

Por Lourdes Quintanilla

El próximo año podría completarse la lista de permisos necesarios para comenzar a construir la planta de Cutuco Energy, que generará electricidad a partir de gas natural.

Irene López, vicepresidenta de esta empresa, explicó que de acuerdo a las proyecciones, lograrán obtener los permisos necesarios en 2011 y con ello arrancar la preparación del proyecto.

La meta final es que Cutuco inicie operaciones en 2014 y produzca unos 525 megavatios, equivalente casi la mitad de la demanda de **El Salvador**.

Hasta la fecha, solo falta que los ministerios de Economía y Obras Públicas aprueben permisos relacionados con la inyección de la misma energía, es decir, con la infraestructura. Además, también será necesario que la Alcaldía Municipal de La Unión termine de inscribir a Cutuco Energy como contribuyente local de tributos.

Más que una tardanza de las instituciones, López resaltó que para estas inversiones se lleva un proceso ordenado: cuando una entidad aprueba un permiso, se puede gestionar el siguiente.

El terreno donde estará instalada la planta lo arrendan a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por un plazo de 30 años, que puede ser sujeto de prórroga por 15 más. “La recepción formal del inmueble se dará entre septiembre de este año y febrero del próximo”, dice Andrea Ramírez, gerente del proyecto de la planta, porque aunque ya está firmado, el contrato se entregará después.

Esperan la licitación

Entre ocho permisos de mayor relevancia que se le han concedido a Cutuco Energy están los vinculados a participar como generador de energía no solo en el país, sino en toda Centroamérica.

Es así que, gracias a la aprobación de los contratos a largo plazo de energía eléctrica, podrán participar en una licitación para vender entre 300 y 350 megavatios al sistema nacional de energía.

A partir de este año, las distribuidoras eléctricas podrán afianzar un contrato con los generadores para que les vendan el 80% de su demanda durante un período de unos cuatro años.

En términos generales, las distribuidoras han celebrado que este tipo de contratos permite darles mayor seguridad a los agentes del mercado eléctrico para sus millonarias inversiones.

La solicitud para comprar la energía se realizaría vía licitación para que participen generadores.

López detalló que encuentran mayores oportunidades porque se podrán incluir “contratos de largo plazo respaldados con recursos renovables y proyectos de nueva inversión”, tal como señala el decreto que los regulará.

“Van a sacar dos licitaciones: una de 300 (MW) para renovables... Y otros 300 o hasta 350 (MW) para nuevos proyectos”, dijo López, según las previsiones de las autoridades del Consejo Nacional de Energía (CNE).

El análisis de las condiciones ambientales, sociales y técnicas asegurará que la maquinaria se estrene aquí en el país para considerarse nueva inversión. “Antes energía era energía, no importando de dónde viniera”, agregó López, lo que también les da mayores probabilidades al concursar.

FUENTE: La Prensa Grafica, Lunes 23 de Agosto de 2010, Edición Electrónica, ECONOMIA NACIONAL